



-- SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

----- Por recibido el día de la fecha, el oficio número **2308/2021**, que remite la C. **[REDACTED]** SECRETARIA DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL NOVENO CIRCUITO, al que acompaña en **(13) trece fojas útiles**, el Testimonio de la Sentencia pronunciada en el Juicio de Amparo Directo Laboral Número **456/2021**, promovido por **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, contra actos de esta Junta; y al que se acompaña los autos Originales del Expediente Laboral Número **5555/2019/7**, contenido en **(170) ciento setenta fojas útiles**, mismo que le había sido enviado en unión del Informe Justificado que oportunamente se rindió en el citado Juicio de Garantías.- Acúsese el recibo correspondiente.- Agréguese el Oficio y Resolución de cuenta a los Autos del citado Expediente Laboral, para que obren como corresponda.- Notifíquese a las partes la Llegada de los Autos Originales y el contenido de la Sentencia que se acompaña al Oficio que nos ocupa en el que se resuelve: "... **UNICO.- La Justicia de la Unión NO AMPARA NI PROTEGE al Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, contra el acto y autoridad que quedaron precisados en el resultando primero de esta ejecutoria...**".- En consecuencia de lo anterior continúese con el procedimiento, ordenándose lo que en derecho proceda.-----

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ----- ASÍ, LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, ANTE LA FE DEL C. SECRETARIO GENERAL, **[REDACTED]** L'CDMM

2021. Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19

Atención: Calle 253-A, Urb. 475, Pista Taxis y Buses, Fracc. Insurgencia, C.P. 78300, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: 0442764600 Fax: 0442764011

